# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, miércoles 10 de Agosto de 1904. — N. 6.916


## SECCIÓN POLITICA

# Autocracia

Ciento treinta millones de hombres dependen del capricho de uno sólo. Nadie, enfrente de él, tiene derecho á la propiedad, á la vida, al honor. Todo el poder lo puede. Ninguna garantía ampara al ciudadano. Entre la autoridad y el despotismo, entre el súbdito y el esclavo, no media sino la ténue y frágil barrera que ha erigido la costumbre. Es ley la voluntad del autócrata. La patria es el czar. La fuerza pública tiene por misión primera sustentar la tiranía. Una aristocracia decaida, una Iglesia servil, son instrumentos eficaces del despotismo. Sobre la gran masa embrutecida é inconsciente gravita, con imponderable pesadumbre, la burocracia insolente, podrida y rapaz. La selección del revés se practica en grande escala. Cuanto constituye la gloria, el orgullo, la esperanza de un pueblo es eliminado, proscrito. El cerebro y el corazón de Rusia son relegados á Siberia. El gran Tolstoi, asombro del mundo, es un perseguido en su patria. La juventud intelectual, henchida el alma de ideales, es tratada como enemiga. Bajo el látigo del salvaje cosaco, la virgen rusa, nacida y criada en la opulencia y el regalo, recorre á pié, de uno en otro antro carcelario, las largas etapas del destierro. El «Krust» es un medio de Gobierno. Israelitas, armenios, finlandeses sufren un yugo que recuerda los más negros días de la historia. El arbitrio de los poderosos lleva á la nación á guerras insensatas, terminadas por grandes catástrofes. La opinión no existe, la prensa calla. Toda protesta es ahogada al nacer. A los crímenes de arriba suceden los crímenes de abajo. Al artículo y al voto suplen el revólver y el puñal. La dinamita hace las veces de Parlamento. A falta de lucha legal la contienda entre el poder y la libertad se trueca en lucha de caníbales.

Y allá, reducido entre los muros del palacio suntuoso y sombrío, el señor, el soberano, dueño de cuerpos y almas, rey y padre, emperador y pontífice, especie de Dios en la tierra, arrastra su triste existencia. El es el primer siervo del régimen que representa. Su majestad pesa sobre él como loza de plomo. Oprímele la inmensa responsabilidad moral de su propia omnipotencia. Pudiéndolo en apariencia todo, nada puede contra su poder. Cree en su misión. Recibe la herencia de su grandeza como una fatalidad, como una maldición del destino. Quisiera hacer el bien y aprende con dolor cuan impotente es para ello su poderío. Vive en un mundo de ficciones. Nunca la verdad llega á sus oídos sino enmascarada de lisonja. Sufre el vértigo de las alturas. Esclavo de sus propios instrumentos, obedece dócilmente á las sugestiones de los que le rodean. Persuádenle sus consejeros á ver en la razón de Estado el criterio de lo justo y le enseñan á no discernir entre gobierno y despotismo. Tiembla. Se siente amenazado por algo que le acecha en la sombra. Hasta en el aire que respira cree ver diluido el veneno de muchos odios. Experimenta la amargura de ser el blanco de todos los rencores que suscitan en las almas la injusticia y la opresión. Teme que, en cualquier momento, á despecho de todas las precauciones, la Némesis popular le haga víctima de sus iras, suspira por una emancipación imposible y en sus largas noches de insomnio envidia al «mujik» que, tras ruda jornada de labor, puede al menos entregarse al reposo libre de cuidados la mente y el corazón de ansiedades.

¡Singular régimen que hace la desdicha de todos sin que acierte á labrar siquiera la felicidad de uno solo!

ALFREDO CALDERÓN.

# La guerra ruso-japonesa

En vista de las noticias alarmantes que circularon durante el día de ayer respecto á la toma de Port Arthur, me presenté en la legación japonesa, siendo recibido amablemente por uno de los funcionarios de dicho centro, que por cierto habla correctamente el español.

Al exponerle mis deseos de celebrar una extensa conferencia solo y exclusivamente para «La Publicidad» me atendió cortesmente y satisfizo todos mis deseos.

Me ha asegurado que desde que los japoneses asedian á Port Arthur, habían tenido á lo sumo unas 10.000 bajas, y es muy fácil la explicación de esto: los japoneses, en defensa de su patria, acometen con fiereza, con verdadero desprecio de la vida, pero serenos y sin perder de vista á sus bravos enemigos.

Estos ante el empuje temerario del nipón suelen algunas veces abandonar sus posiciones, otras veces exasperados echan á tierra las armas y luchan á puñetazo limpio, locos, ciegos, y en honor de mis compatriotas debo decirlo, en estos casos los nipones no hacen armas contra los desarmados enemigos.

Emplean, dijo, además, un procedimiento que está dando maravillosos resultados: los soldados japoneses llevan consigo un alambre resistente de un metro veinticinco centímetros. Este alambre lo clavan al lado, sobre él colocan el quepis y la guerrera y ellos andando con los codos hacen que el enemigo acribille á balazos á aquellos armatostes, que producen la misma ilusión que un ejército combatiente.

No es muy noble, dijo, este procedimiento, pero ellos emplean otros quizás peores.

Sobre el plan de los japoneses solo me dijo que en este mes tendrá total desarrollo y hasta quizás completa solución.

No he de hablarle, me dijo con acento de sinceridad, de los rusos; pero sí le garantizo que en este mes ocurrirán sensacionales acontecimientos que determinarán el principio del fin, adverso para los moscovitas.

Respecto de ellos, le aseguro á V. que hasta ahora, al menos por tierra, no han obtenido ni un solo triunfo.

En Port Arthur habría antes unos 75.000 combatientes, y hoy, dicho por los mismos prisioneros, no llegan á 30.000.

Refiriéndose á episodios de la guerra y en demostración de la bravura de los nipones me contó que el 11 del último julio, día triste para ambos combatientes, eran barridas las líneas japonesas, por el fuego de la formidable artillería rusa.

Los japoneses avanzaban impertérritos, sin que la lluvia de proyectiles les hiciera retroceder.

Hubo un soldado que al ver que una granada le había desprendido parte de la cara y los pedazos de carne le impedian hacer nueva puntería, se los arrancó y siguió disparando hasta que una segunda bala le hirió mortalmente en el pecho.

El aludido personaje de la legación japonesa tiene gran confianza en el triunfo de sus conciudadanos.

# El viaje á París y Alcalá del Valle

Hemos sido profetas. Fuimos los primeros en levantar el velo que envolvía las dificultades que se ofrecían para la realización del proyectado viaje del rey á París. Los reales ó supuestos martirios de Alcalá del Valle encontraron en el extranjero un estado de opinión sumamente favorable. El terreno estaba abonado. Montjuich había hecho buena cama. Fresco estaba todavía en la imaginación del proletario universal el crimen monstruoso de Montjuich, cuando se echó á volar la segunda edición con el nombre de Alcalá del Valle.

En el extranjero el hecho fué más sonado que en España. Se hicieron numerosos mitins, se escribieron cientos de artículos, se constituyeron comités.

Cuando por vez primera se habló del viaje del rey á París, los obreros franceses entrevieron la ocasión de hacer algo positivo en provecho de sus compañeros españoles, y se habló de una huelga general por todas aquellas poblaciones donde tuviera que pasar el rey de España, y se apeló á la solidaridad de los obreros de Austria y Alemania para que secundasen el movimiento cuando Alfonso XIII recorriera aquellos países.

El Gobierno francés bien pronto vió claro en el asunto. Se encontró con un serio conflicto en puerta cuyas consecuencias era difícil prever. La huelga general, con ser un hecho que entraña importancia y perjudica gravemente los intereses de una nación, no preocupaba tanto al Gobierno francés como lo que detrás de la huelga podía venir: un mal recibimiento á un soberano de una nación amiga y tal vez, tal vez algún intento de agresión.

Un gobierno á la usanza de España hubiera tratado en tono despectivo estos propósitos, que es el pernicioso sistema de nuestros políticos gubernamentales, dejar que los conflictos se planteen sólos, se desarrollen sólos ó tal vez con la pimienta de unos cuantos palos y que sólos también se resuelvan. El ministerio francés en cumplimiento de sus deberes políticos y sociales, velando por la paz interior y por el decoro de la República, tomó cartas en el asunto, y fué el mismo Combes quién significó á nuestro embajador en la capital de Francia, señor León y Castillo, la conveniencia de que antes que Alfonso XIII fuese á París se diese una satisfacción al proletariado universal. Esto ha sido corroborado por modo evidente y por varios conductos.

El resultado lo estamos tocando. Paulatinamente, á fin de no llamar demasiado la atención pública, van recobrando la libertad los presos de Alcalá del Valle, lo cual significa una de estas dos cosas; ó que el Gobierno se ha convencido de la monstruosidad de aquel crimen, ó que Maura, en vez de un canciller de hierro, conforme nos lo han presentado, resulta un canciller de cartón, que cede á la primera imposición que se le hace.

Por nuestra parte nos inclinamos á creer las dos cosas.

De (El Diluvio)

# Telegramas

**Madrid 7**

UN LOTIN

En el fielato del Puente de Vallecas hubo una verdadera batalla campal entre los empleados del resguardo y numerosos vecinos.

De la lucha que fué horrible resultaron muchos heridos y contusos.

Los hechos se desarrollaron del modo siguiente:

Un obrero llamado Fermín Galindo Gil, guiaba un carro de alfalfa para Madrid.

Al aforar la carga discutieron el empleado y el conductor sobre el peso que aseguraba éste era mucho menor que el que trataban de cobrarle.

El empleado del resguardo dió una bofetada á Fermín para convencerle.

El agredido se defendió de la agresión y aquí fué Troya.

Sobre el conductor descargaron sus garrotes los demás consumeros, produciéndose gran alboroto y saliendo el público en defensa del agredido.

El motín tomó bien pronto caracteres de gravedad.

El público, sobre todo las mujeres, empezó á lanzar gran cantidad de piedras á los consumeros.

Estos contestaron á navajazos y palos, entablándose una verdadera batalla.

La intervención de algunos guardias de orden público y unos soldados de infantería que por allí pasaban hizo que se calmaran los ánimos pero fué tan solo por un momento.

Enterada la gente de que Fermín estaba herido de gravedad, se reprodujo el motín á los gritos de ¡justicia! ¡mueran los consumos! ¡que quemen las casetas! y otros por el estilo.

De la refriega resultaron con heridas y contusiones por piedra tres consumeros.

Fueron detenidos todos los del fielato y conducidos en unión de Fermín á la casa de socorro del distrito del Hospital.

Durante el trayecto continuaron las increpaciones del público.

Al llegar á la puerta de Atocha engrosó el grupo considerablemente.

Allí se agravó la excitación llegando á ser impotentes los guardias para contener la avalancha de gente.

Casualmente pasaba un piquete de la Guardia civil de caballería que auxilió á los del orden, evitando de esta suerte que fueran linchados los consumeros.

La guardia civil dió una pequeña carga disolviendo los grupos.

De la casa de socorro y protegidos por la Guardia civil fueron llevados los del resguardo al Juzgado de guardia, donde prestaron declaración quedando algunos á disposición de la autoridad judicial.

# MAHON

## Ejército Regional

Ampliando los datos por nosotros publicados referentes á la nueva organización que el actual Ministro de la guerra se propone dar al ejército de Baleares, publicamos á continuación los siguientes informes:

*Cuerpos regionales de Baleares.*—Los regimientos activos y los batallones de primera y segunda reserva que hoy tienen estas islas, serán sustituidos por los Regionales de Mallorca, números 1 y 2, y de Menorca, y por el batallón regional de Ibiza, con residencia en las islas que les dan nombre y teniendo cada cuerpo señalada una demarcación, que constituirá su zona de reclutamiento.

Habrá, pues, tantas zonas como cuerpos Regionales, en lugar de la única que hoy existe, y tendrá cada una su correspondiente caja de recluta, con lo que quedarán reunidos en cada cuerpo todos los organismos necesarios para la recluta de sus fuerzas y mantenimiento de sus reservas constituyendo una unidad mixta de activo y reserva con las facultades tambien de las zonas de reclutamiento.

*Regimientos Regionales de Mallorca, números 1 y 2.*—Cada uno tendrá tres batallones de ocho compañías, la primera y segunda activas, la tercera y cuarta de reserva activa y las cuatro restantes de segunda reserva.

La plana mayor de estos regimien tos será: Un Coronel jefe del Regimiento y de la zona militar de reclutamiento y reserva; un Teniente coronel mayor; un Comandante jefe de la caja de recluta; un Capitán Ayudante Mayor; un Teniente Abanderado; un Médico primero; un Capellán; un sargento maestro de banda y un maestro armero.

El Regimiento n.° 1, tendrá además un Músico Mayor y 25 soldados.

La plana mayor de los batallones será de un Comandante, un Teniente Ayudante, un cabo de cornetas y uno de tambores.

Las Compañías activas tendrán. un Capitán; tres Subalternos; cuatro sargentos; seis cabos, dos cornetas; un educando; un tambor; dos soldados de primera y 64 de segunda.

Las de reserva activa: un Capitán y dos Subalternos. La tropa será la que se halle en esta situación.

Las de segunda reserva: un Capitán y un Subalterno, y la tropa será la de la misma situación.

La oficialidad de las compañías activas estará exenta de los cargos de Cajero, Almacén, etc. que serán desempeñados por los oficiales de las compañías de reserva activa; las de segunda reserva residirán en las cabeceras que se les señalen, y la mitad de los Capitanes y todos los Subalternos de ellas pertenecerán á la escala de reserva.

Las plazas montadas serán el Coronel; los Comandantes Jefes de batallón y el Ayudante Mayor, y cada batallón tendrá dos mulas para el carro.

*Regimiento Regional de Menorca.*—Este regimiento se constituirá análogamente á los de Mallorca; pero con las siguientes variaciones:

La plantilla tendrá además del capitán Ayudante Mayor, un Teniente Ayudante para todo el regimiento, y un cabo de cornetas.

Cada uno de los tres batallones tendrá cuatro compañías en vez de ocho, y serán: la primera activa, la segunda de reserva activa y la tercera y cuarta de segunda reserva; la plana mayor no constará más que del Comandante jefe del batallón.

La plantilla de las compañías se compondrá como en los regionales de Mallorca sin más diferencia que la fuerza de las activas será de 45 soldados de segunda en lugar de 64.

Serán montadas en este regimiento las mismas plazas que el de Mallorca, y solo habrá un carro con dos mulas.

*Batallón Regional de Ibiza.*—Tendrá cuatro compañías como los del regimiento Regional de Menorca y se compondrá del personal siguiente: Un teniente Coronel, Jefe del batallón y de la zona; un Comandante Mayor y Jefe de la caja de recluta de Ibiza y Formentera; un Subalterno Ayudante; otro Abanderado; un médico primero; un Maestro armero, cuatro Capitanes; ocho Subalternos; cinco sargentos; siete cabos; dos cornetas; un educando: dos soldados de primera y 65 de segunda.

Solo será montado el Teniente Coronel, y el carro no tendrá más que una mula.

### CABALLERIA

Se organiza un nuevo escuadrón para Menorca cuya plantilla será de un Teniente Coronel; un Comandante; dos Capitanes; cinco subalternos; un Médico; un Veterinario segundo; un profesor de equitación; cuatro sargentos, diez cabos: trompetas; tres herradores y un forjador.

El número de soldados y caballos es el siguiente:

Dos soldados de 1.ª y 72 de segunda con 11 caballos de oficial y 75 de tropa para el escuadrón de Menorca.

Dos soldados de 1.ª y 82 de segunda con igual número de caballos para el de Palma.

### ARTILLERIA

Se crea un grupo mixto de dos baterías afecto á la Comandancia de Mallorca y otro igual á la de Menorca con doce baterías la primera y catorce la segunda, teniendo una bandera cada una de dichas Comandancias.

Estos grupos estarán formados por una batería montada y otra de montaña al mando de un comandante.

Estas baterías solo tendrán una sección activa pero todo el material á cargo, pues con el reclutamiento general de estas islas y la abundancia de ganado que en ellas existe, pueden pasar rápidamente al pié de guerra.

### INGENIEROS

En lugar de la única compañía de Ingenieros que hay en Baleares, se establece en cada una de las islas de Mallorca y Menorca, una compañía de Zapadores Minadores y otra de Telégrafos independientes.

A estas compañías de Telégrafos se les asigna como material una sección de montaña y otra óptica con ocho estaciones, y además los aparatos Mangin de Om. 30 para la comunicación entre las islas.

El personal de oficiales de cada una de estas compañías será: un capitán, dos primeros tenientes y un segundo de la escala de reserva.

### ADMINISTRACION MILITAR

Se crean dos secciones para Mallorca y Menorca, teniendo cada una de ellas á su cargo, las reservas respectivas.

### SANIDAD MILITAR

Se crean dos secciones para estas islas con las clases, soldados-practicantes y soldados-enfermeros correspondientes.

El mando y la instrucción técnica de estas compañías y secciones se confía á Médicos primeros, y para la instrucción militar, servicio de cuartel y régimen interior de las mismas, así como de las ambulancias, se destina un subalterno por sección, debiendo elegirse al efecto el personal que se juzgue más idóneo fuera de la Plana Mayor facultativa del Cuerpo.

Las funciones administrativas que sea preciso centralizar con relación á las tropas de Sanidad, serán desempeñadas por los Jefes y Oficiales Médicos que tengan destino en el Parque Sanitario Central.

En la sección de Farmacia se suprime la plaza de Inspecctor de segunda clase, y varía algo la categoría de algunos destinos.

Desempeñará la Jefatura y la dirección del Hospital Militar un Subinspector Médico de primera, teniendo como secretario un Médico primero.

---

Pasando el Sr. Delegado del Gobierno sobre las nueve de anoche por la calle del Norte, al llegar frente al domicilio del Director de este periódico hizo retirar de la acera una silla, sentado en la cual tomaba el fresco uno de los habitantes de dicha casa.

Mucho llamó la atención esta medida del Sr. Delegado, exclusiva para el Director de EL LIBERAL, cuando en aquel preciso momento veía el Delegado, ó podía ver á no estar ciego, á muchos otros vecinos de la misma calle y de las otras que siguió en su paseo, que en igual forma tomaban el fresco en su respectiva acera.

Como no somos aficionados á denuncias, nos concretamos á señalar como infractor de las leyes que sobre la materia existen al mismísimo Delegado Sr. Cabanillas, ó al que en su ausencia le represente en su domicilio, pues á las nueve de la noche un dependiente del Sr. Delegado tomaba el fresco, sentado en una silla, en la acera del edificio que la Delegación ocupa.

Así se gobernaba en Cuba y Filipinas, Sr. Delegado Cabanillas.

---

Muchos obreros se quejan y con razón de que rija por más tiempo en el reloj de las Casas Consistoriales el meridiano de Greenwich.

En prueba de su aserto añaden que lo que más les daña es el trabajar con luz artificial y de seguir este horario, como oscurece nada menos que veinticinco minutos antes que en igual tiempo del año anterior, se verán precisados á trabajar ocho meses de este modo en grave perjuicio para su vista, y como todo trabajador debe de conservarla para poderse ganar el pan mientras viva, esperamos que nuestra autoridad municipal atenderá tan justa petición.

Como ningún beneficio reporta á la población el que reine un horario ó el que reine otro, ya que aquí no hay tránsito de trenes, creemos que lo más acertado es adoptar aquél que redunde más en beneficio de los hijos del país.

---

En la mañana de hoy el señor Juez de primera instancia de este partido se ha trasladado á la cárcel con el objeto de tomar declaración á los presos existentes en la misma de resultas de los sucesos de antea yer.

Hasta la fecha no se ha decretado la libertad de ninguno.

Solo ha sido soltado esta mañana un individuo encerrado ayer en el cuarto de detenidos.

* *

La población ha tomado ya su habitual tranquilidad.

Los grupos que aún ayer se nota ron en nuestras calles, hoy han desaparecido.

Los trabajadores de la Sociedad Anglo Española que hoy han acudido al trabajo ascienden á ciento nueve.

---

A las doce del dia de hoy ha fondeado en su habitual sitio el vapor «Isla de Menorca» procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

* *

En el indicado buque ha llegado el director de la Capilla Evangélica de esta ciudad D. Miguel Longás.

Sea bien venido.

---

Recordamos al público que el día 14 del actual tendrá lugar la subasta del café del Teatro Principal, para la temporada cómica de 1904 á 1905.

---

Se han acercado á nuestra redac-

ción varias personas rogándonos hiciésemos pública su petición, de que bebiendo agua de la fuente de San Juan y habiendo observado que la canal que la conduce desde la fuente al depósito del paseo de la Alameda se halla en muy mal estado y no muy limpia, esperan que el Ayuntamiento procurará cubrirla todo lo posible y resguardarla de los abusos que en ella se cometen.

---

**La juvetud Catolica de Barcelona ha remitido un telegrama al Papa protestando de la conducta del Gobierno francés.**

**Cuando la noticia llegue á Francia con seguridad que moviliza el ejército del mediodía, temiendo una invasión de nuestros modernos cruzados.**

**¡Bonito carnavál!**

---

**El dia 1.° del actual empezó la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo y de los declarados soldados procedentes de años anteriores.**

---

**LA CAZA Y LA VEDA**

**Leemos que el Tribunal Supremo, al admitir un recurso de casación, ha sentado jurisprudencia en un punto que interesa mucho á los cazadores y aun á los labradores, puesto que reducela veda á los plazos de ley, sita las ampliaciones que casi todos los años decretan los Gobernadores. Dice así: „Cazar codornices despues del 1.° de Agosto en terrenos no vedados que tengan levantadas las cosechas, y cuando el que lo ejecuta es mayor de quince años y se halla provito de la correspondiente licencia, es un acto permitido por los articulos 8.° y 9.° y segundo párrafo del 17 de la vigente ley de caza, sin que obste á esto el que la prohiba en un edicto ó bando el gobernador de la provincia; pues esta autoridad no tiene respecto á caza, otras atribuciones que las que otorga la ley de 16 de mayo de 1902, según se desprende de la quinta de sus disposiciones generales, y en ningnno de sus artículos se le concede la de ampliar los plazos de veda".**

---

## Servicio de EL LIBERAL

# Ferias y fiestas en Palma

Para que los lectores de este diario puedan hacerse cargo bien de los festejos que iremos reseñando en esta sección conviene dar algunos detalles de los que se efectuarán.

El programa ya lo conocen por haberlo publicado anticipadamente.

Los preparativos efectuados hasta el día de hoy, vísperas del primer día de ferias, dicen mucho en favor de las comisiones organizadoras de festejos.

Todos los trabajos están ya terminados debido á que este año teniéndose más conocimientos prácticos de lo que se necesita paa organizar unas ferias y fiestas el Ayuntamiento calculó bien el tiempo necesario para efectuarlos.

El resultado que tendrán las ferias actuales es difícil predecirlo; conviene anotar que las fiestas celebradas en honor de S. M. el Rey son un motivo para restar contingente de pasajeros que hubieran pasado en mayor número á Palma.

Apesar de esto creo que los festejos resultarán lucidos y la animación no escaseará.

La capital presenta ya un aspecto en extremo animado.

En el tren de anoche llegaron á Palma por vía de Alcudia unos 70 menorquines. Entre ellos ví y saludé á D. Pedro Orfila y Fuster, redactor corresponsal de «La Ultima Hora» de Palma, empleado en la Delegación del Gobierno de Mahón y otros títulos que posee dicho señor y ahora no recuerdo; D. Juan Ripoll, secretario del Juzgado de Mahón; la familia Villalonga, de Alayor; el fabricante de calzado de Ciudadela Sr. Canet; el Pbro. Sr. Cavallé también de Ciudadela y otros señores cuyos nombres ahora no recuerdo.

Los vapores llegados últimamente de Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza han traído crecido número de forasteros.

***

Por ahora lo que parece llamará más la atención será el concurso de muñecas. El alma de la fiesta que es D.ª Mercedes Moreno, esposa del general Ascención, no ha parado un minuto á fin de que resulte lucido.

Las señoritas y señoras más aristocráticas y distinguidas de la alta sociedad palmesana han acudido al concurso y por esto fácil es deducir que será la fiesta muy hermosa.

***

La exposición de ganado revistirá mucho interés. Su utilidad es manifiesta y por esto han prestado su apoyo los hombres que más trabajan en pro de la patria chica, de nuestra querida Mallorca.

***

En los Fuegos Florales se ha emitido el siguiente fallo:

Flor natural.—Núm. 16. Fruint de la natura.—Natura implicibus guadet.

Accesit primer.—Núm. 10. Primaveral.—Amor es vida.

Accesit según.—Núm. 90. La luna no es morta.—Ou croirait voir vivre et mourir la lune. (P. Verlaine).

Englavina d' or.—Núm. 49. Les fruytes savoroses.—Bells son els fruyts del Arbre.

Accesit primer.—Núm. 66. Del pla. —Camina caminarás.

Accesit segón.—Núm. 40. Instanties.—Bella terra n' es Mallorca, (T. Forteza.)

Viola d' or.—Núm. 103. Els profetes.—Espíritus Sanctus pulsavit oro, Propheta um tanquam instrumenta.

Accesit.—Núm. 111. Blanch. Per agradasvos á Vos—de quin coló 'm vestiría, etc. (Verdaguer.)

*Premis extraordinaris*

Monografía d' Historia Regional. —Deset.

Creació d' escoles públiques.—Accesit, Núm. 97.—Celo.

Sobre 'l salari.—Menció honorífica. Núm. 79. Para medir atenciones, el metro; etc.

Dootrines sociológiques en Ramón Lull.—Núm. 115. Cantem papers y menten barbes.

Poesía histórica.—No s' adjudica.

Estat actual do la Literatura á Mallorca.—Menció honorífica.—Número 114. Vitam impemdere vero.

Supressió de l' impost de Consums. —Menció honorífica.—Núm. 75. Lucrecio.

L' estat actual de l' ensenyansa de la dona á Mallorca.—Menció honorífica.—Núm. 54. El ideal de la mujer está en ser una buena señora de casa; etc.

Qüento.—Premi.—Núm. 19.—Le any sec. Post nubile Phebus.

Accesit primer.—Núm. 18. Auçells de niu. Idili.

Accesit segón.—Núm. 20. Agradoses diades de Maig. La fira y la tosa.

Poesía en Mallorquí vulgar.—No s' adjudica.

***

Se ha reunido el jurado del Concurso de Bandas y ha acordado que las bandas de la segunda sección entren á concurso el primer dí, ó sea el viernes á las cuatro y media de la tarde.

Se sujetarán al siguiente orden según la fecha de su inscripción.

D. Miguel Serra Cardona, Banda Municipal.

D. Andrés Gelabert, Banda Mallorquina.

D. Antonio Torrendell, La Aldeana.

La primera sección tocará el sábado por el siguiente orden:

D. Manuel Macías, de Villa Carlos (Menorca).

D. Francisco Martínez, de Lluchmayor.

D. José Balaguer, de Palma.

Estas tres bandas son militares.

Las seis bandas, en correcta formación y con sus respectivos uniformes é instrumentos, se presentarán en el redondel de la plaza de toros ambos días.

***

La explanada del muelle, donde está situado el Real de la feria, presenta un aspecto pintoresco.

Se han levantado dos pabellones: el del Ayuntamiento y el del Círculo Mallorquín; además numerosos kioscos para refrescos y ventas de objetos y entre equellos establecimientos ambulantes figura una *barraca valenciana* muy bonita y original; después hay levantados dos salones en que actuarán dos *troupes* de variedades; el adorno é iluminación está compuesto de artísticos arcos y numerosas bombillas eléctricas.

Daré más detalles en otras crónicas.

*Pedro J. Palmer.*

---

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

**Madrid 10, 5'15.**

Telegramas recibidos de distintos puntos de Cataluña afirman que la escasez de agua en aquella región es muy grande.

Añádense á ellos datos desconsoladores pues á causa de la pertináz sequía que se padece, en muchos puntos se han agostado las cosechas de vinos y cereales.

**Madrid 10, 6'10.**

Se afirma que los Hermanos de la Doctrina cristiana, expulsados de Francia por Mr. Combes, se instalarán en Palma.

Para ello han adquirido una gran casa por valor de veinticinco mil duros.

**Madrid 10, 6'45.**

Zaragoza.—Los oficiales carpinteros declarados en huelga hace tiempo, recibieron ayer contestación de sus patronos negándoles la jornada de nueve horas.

En su consecuencia estos acordaron hacer una nueva peticion pidiendo ocho ahora en vez de nueve.

En caso de no acceder acordarán el paro general.

**Madrid 10, 8'15.**

Hay carencia de noticias del extrangero.

Se han desencadenado grandes tormentas en distintos puntos de la península, destrozando algunas líneas telefónicas.

**Madrid 10, 9'20.**

Zaragoza.—Se ha declarado la huelga general.

Los patronos estudian una solución para la huelga. El Gobernador reconoce la gravedad de la misma y trabaja activamente para calmarla.

Como hay carencia de pan, los barrenderos, bomberos y otros empleados del Ayuntamiento lo elaboran con el fin de evitar graves conflictos.

El Gobernador ha negado todos los permisos que le han pedido con el fin de celebrar mitins.

**Madrid 10, 9'50**

El señor Maura llegó ayer al balneario de Ontaneda.

Allí permanecerá algunos días regresando luego á San Sebastián.

**Madrid 10, 10'15.**

Dicen de San Lucar, que el alcalde gestiona el excarcelamiento de algunos caracterizados republicanos, entre ellos dos concejales, los cuales fueron encerrados por haberse negado á descubrirse al paso de una procesión.

**Madrid 10, 10'50.**

Londres.—Sucédense sin interrupción los combates en los alrededores de Port Arthur.

En los de ayer los japoneses lleva ron la peor parte, habiéndose visto obligados á retroceder, á causa del incesante cañoneo de las baterías de la plaza ayudadas por los buques de la escuadra.

---

## TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 10.

«Menorquín» llegado felizmente á las cuatro.—Cabot.

---

# Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto Adicional al ordinario corriente queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á los efectos del art. 146 de la Ley municipal.—Mahón 9 Agosto 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

***

CONTABILIDAD

El Proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1905 queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á os efecios de los artículos 146 y siguientes de la Ley municipal.

Mahón 9 Agosto de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

# Alcaldía de Alayor

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta Villa los días 13, 14, y 15 del mes actual, bajo el siguiente programa:

Día 13.—Por la noche iluminación general; á las nueve música en la Plaza de la Constitución dónde se soltarán varios y bonitos globos aereostaticos y fuegos artificiales: bailes públicos.

Día 14.—A las seis toque de diana por una banda de música que recorrerá las calles de esta población: á las nueve repartición de bonos á las familias pobres y acojidos del Hospital: á las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el Coso, distribuyéndose premios extraordinarios; músicas en el paseo de San Pedro. Por la noche iluminación general; á las ocho y [illegible] disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Principe dirijido por el aficionado pirotécnico D. Gaspar Triay, amenizando el acto una banda de música: bailes populares.

Día 15.—Al anochecer iluminación general á las nueve suelta de grandes globos con fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, música bailes públicos.

(Advertencia.) Queda terminantemente prohibido la estancia en las Plazas y calles de esta Villa de carruajes, no pudiendo estar parados más que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros de los mismos, designando para retirarles las extremidades de las calles Melians, Baño y San Antonio

Alayor 4 de Agosto de 1904.—El Alcalde accidental, Juan Pons.

***

Los premios que se distribuirán en las carreras de caballerías que han de tener lugar en el coso de esta villa el día 14 de los corrientes festividad de San Lorenzo son como sigue:

| | |
|---|---|
| Pollinos | ptas. 5'00 |
| Burros | » 7'50 |
| Mulos | » 10'00 |
| Potros | » 15'00 |
| Caballos | Cien pesetas. |

Los dueños de los caballos que hayan de tomar parte en dichas carreras, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, dicho día 14 hasta las doce de la mañana depositando la cantidad de 5 pesetas que se entregará al caballo que llegue al segundo término de la meta.

Alayor 10 agosto 1904.—El Alcalde accidental, Juan Pons.



Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.